

INFORME DEL GERENTE GENERAL, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

Por medio de la presente se emite el informe de la administración de AEREOCOPTER S.A, sobre el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2011.

En lo político, se discutieron en la Asamblea Nacional varias leyes como la de Comunicación, ley de Aguas, Ley de Reordenamiento Territorial, ley de Soberanía Alimentaria, ley de Minería entre otras.

En lo económico, durante todo el año se registraron precios crecientes del petróleo (primordial producto de exportación y generador de divisas), llegando a precios promedios durante todo el ejercicio 2011 muy cercanos a los USD.100 por barril. Bastante superior al precio estimado por el gobierno nacional generando excedentes que ayudaron a la generación de obra pública.

El Banco Central del Ecuador reporta un crecimiento cercano al 6% anual del Producto Interno Bruto del 2011. La inflación anual reportada fue de 5,41%

Durante el ejercicio 2011 la empresa ha procurado identificar nuevos potenciales clientes a los cuales se les pueda ofrecer el servicio de taxi aéreo como respuesta a la creciente necesidad de empresas agroindustriales, comerciales e incluso estatales de supervisión y control mediante sobrevuelos en la región costa para lo cual adquirió un helicóptero de marca Robinson cuyo techo de movilización es de hasta 1000 metros de altitud.

Se han ejecutado las disposiciones del organismo máximo de la empresa que es la Junta General de Accionistas. El resultado del ejercicio 2011 ha sido una pérdida de USD.28.826,13 debido a una estructura de gastos fijos que requieren ingresos fijos mediante un incremento de las horas de vuelo. Tenemos certeza que se logrará revertir este tema durante el ejercicio 2012.

La recomendación de la administración para la junta general respecto a las políticas y estrategias a implementarse para el siguiente ejercicio se relacionan con la evaluación y monitoreo de las condiciones legales y de mercado vinculadas a nuestra actividad.

En referencia a la Resolución 04,Q.IJ. Publicada en el Registro Oficial 289 de 10 de marzo del 2004, la empresa analiza la situación actual a fin de dar cumplimiento con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.


Fernando Ramos
GERENTE GENERAL

